PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES SUBSECRETARIA DE ASUNTOS AGRARIOS Y ALIMENTOS

PROCEDIMIENTO DE SELECCION:

LICITACION PUBLICA N° 01/21-EJERCICIO: 2.021

EXPEDIENTE N°: 155/330/2021

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: Reparacion del motor del tractor Deutz de la Direccion de Flora Fauna Silvestre y Suelos de esta Subsecretaria de Asuntos Agrarios y Alimentos .

VALOR DEL PLIEGO: sin cargo

RETIRO DE PLIEGOS:

| Lugar/Dirección | Plazo y Horario |
|---|--|
| SUBSECRETARIA DE ASUNTOS | De lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs. |
| AGRARIOS Y ALIMENTOS-Còrdoba | |
| N°:1039-San Miguel de Tucumán | |
| Tambien puede obtenerse desde la pagina | |
| Web oficial de la Provincia | |

CONSULTAS:

| Lugar/Dirección | Plazo y Horario |
|-------------------------------|---|
| SUBSECRETARIA DE ASUNTOS | Hasta CINCO (5) días antes del acto de apertura |
| AGRARIOS Y ALIMENTOS-Còrdoba | De lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs. |
| N°:1039-San Miguel de Tucumán | |
| – Tel.: 4218150 - | |
| saayacordoba1039@gmail.com | |

PRESENTACION DE OFERTAS:

| Lugar/Dirección | Plazo y Horario |
|-------------------------------|---|
| SUBSECRETARIA DE ASUNTOS | Hasta el día 07 de Septiembre de 2021 a las 10:50 hs. |
| AGRARIOS Y ALIMENTOS-Còrdoba | |
| N°:1039-San Miguel de Tucumán | |
| | |

ACTO DE APERTURA:

| Lugar/Dirección | Día y Hora |
|--------------------------------|--|
| SUBSECRETARIA DE ASUNTOS | El día 07 de Septiembre de 2021 a las 11:00 horas. |
| AGRARIOS Y ALIMENTOS – Córdoba | |
| 1.039 - San Miguel de Tucumán. | |

ARTICULO 1°.- PRESENTACION DE LA PROPUESTA – OBLIGACIONES DEL OFERENTE.

1- La propuesta económica expresada en números y letras deberá incluir el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), como así también flete, acarreo, descarga, impuestos y todos otros gastos necesarios para entregar los bienes en el lugar

No reconocerá ningún adicional o gasto por ningún concepto. Los precios cotizados serán considerados a todos los efectos fijos e inamovibles.

Se deberán presentar 2 (dos) copias de la propuesta económica.

Moneda de Cotización: La cotización deberá ser en PESOS. No se podrá estipular el pago en moneda distinta de la establecida. Las cotizaciones en moneda nacional no podrán referirse, en ningún caso, a la eventual fluctuación de su valor.

Las propuestas se integrarán con:

- 1. La oferta económica.
- Los instrumentos de garantía respectivos.
 La descripción o catálogos, si resultare pertinente.
- 4. El sellado de actuación que correspondiere, según la Ley Impositiva vigente.
- 5. El recibo de la muestra, cuando la presentación de la misma hubiera sido exigida.
- 6. Tratándose de artefactos, maquinarias y demás bienes que, de acuerdo a las normas comerciales tengan servicios y garantías postventas, deberán indicarse las características y plazos de duración de los mismos, así como identificar al presentador del servicio, cuando se trate de una persona física o jurídica distinta del oferente.
- 7. El Certificado de Libre Deuda de Impuestos Provinciales expedido por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Tucumán, vigente al momento de la adjudicacion.
- 8. Constancia de inscripción en el AFIP.
- 9. Constancia de Cuenta Corriente Bancaria como proveedor del Estado en el Banco Macro S.A.

- 2- FORMA DE CONSTITUCION DE LA GARANTÍA: En razón de los bienes a adquirir (objeto a contratar), solo se aceptarán las garantías previstas en el art. 10 inc a al e del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.
- 3- DOCUMENTACION SOCIAL: Cuando la proponente sea una persona jurídica legalmente constituida, deberá acompañar poder que acredite que el firmante de la propuesta cuenta con la facultad suficiente para obligar a la Sociedad, adjuntando además estatutos, acta de directorio y contrato social en copia certificada.
- 4- Deberá entenderse que los requerimientos técnicos y formales de este pliego son considerados **mínimos** y se deberán explicar todas aquellas ventajas y/o facilidades que mejoren las especificaciones solicitadas. Estas características deberán constar en la propuesta. El Organismo se reserva el derecho a exigir oportunamente a las firmas oferentes o adjudicataria, la documentación que respalde las citadas características.
- 5- ALTERNATIVA: Los oferentes podrán, después de cotizar su oferta básica, presentar ALTERNATIVAS a sus propuestas que cumplan con las características solicitadas, y en su caso agregar su propio proyecto, condiciones y documentación técnica pertinente, lo que será tenido en cuenta en el momento de seleccionar la propuesta más conveniente.

ARTÍCULO 2°.- MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

Treinta (30) Días Hábiles administrativos a partir de la fecha de apertura de la Licitación Pública. Salvo manifestación en contrario expresada en forma fehaciente, con una antelación mínima de 5 (cinco) días al vencimiento del plazo fijado, éste se considerará prorrogado automáticamente por un lapso igual al inicial.

ARTICULO 3º.- PREADJUDICACION

Se preadjudicará a la propuesta más conveniente en cuanto a las condiciones de precio final, calidad, tecnología, plazo de entrega y demás características y condiciones solicitadas.

ARTICULO 4°.- PLAZO, LUGAR Y FORMA DE ENTREGA

El adjudicatario deberá entregar lo cotizado dentro de los 15 (quince) días de haber recibido la orden de compra y/o servicios respectiva. Los bienes y/o servicios adjudicados serán entregados y/o efectuados Subsecretaría de Asuntos Agrarios y Alimentos, calle Cordoba Nº 1.039, de la Ciudad de San Miguel de Tucuman – Tucumán.

ARTICULO 5°.- FORMA DE PAGO

A los 5 (cinco) días hábiles administrativos de la conformidad de la recepción de los bienes y/o servicios por parte de la Subsecretaría de Asuntos Agrarios y Alimentos. El pago se realizará a través de acreditaciónes en cuenta bancaria del proveedor a través del Banco Macro SA. (Conf. Decreto Nº 674/3 ME 4 de Abril de 2005).

ESPECIFICACIONES Y CARACTERISTICAS MÍNIMAS DE LICITACION PÚBLICA Nº 01/21

EXPEDIENTE 155/330/2021: : Reparacion del motor del tractor Deutz de la Direccion de Flora Fauna Silvestre y Suelos de esta Subsecretaria de Asuntos Agrarios y Alimentos .

ITEM 1)

Reparación Deutz 913 - 4cil- Asp.Nor.:

Ajustar Pernos A Bielas, Armar Y Alinear Bielas, Dar Altura A Camisas (P/Espacio Nocivo), Rectificar cuellos de cigüeñal, Rectificar interior de bielas, Presentar Cojinetes De Bielas, Presentar Cojinetes De Bancadas, Controlar Dureza De Cigüeñal, Control De Cigüeñal Con Detector Fisuras, Rectificar Asientos De Válvulas, Reposición de guías de válvula, Rectificar asiento de tapas de cilindros, Reparación Integral de Bomba Inyectora e Inyectores, Lavado completo de motor, Armado Completo de Motor y Puesto en Marcha.-

Repuestos

- 4. Bocas De Conjunto,
- 4. Bujes De Bielas,
- 1. Juego De Cojinetes De Bielas,
- 1. Juego De

Cojinetes De Bancada,

- 1. Juego De Axiales,
- 4. Inyectores De Aceite,
- 4. Válvula deadmisión,
- 4. Válvulas de escape,
- 8. Guías de Válvulas,
- 1. Juego De Juntas Completo,

Aceite, Filtros (combustible y aceite).-

GARANTÍA:

El adjudicatario garantizará que los materiales requeridos sean de primera calidad, al momento de la recepción definitiva.

caso de defectos de fabricación el adjudicatario deberá reponer los bienes en un plazo no mayor a 30 (Treinta) días.